



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA CONVENIOS FONDEVE 2015 2DA. APROBACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1.849

DALCAHUE, 13 de Agosto de 2015

VISTOS: Los convenios de fecha 13/08/2015, el Decreto Exento N° 1.847 de fecha 13/08/2015 en donde se adjudican 07 proyectos FONDEVE 2015 en segunda aprobación, la reunión Ordinaria N° 97 de fecha 11/08/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba la adjudicación de 07 los proyectos FONDEVE 2015 no financiados, El Presupuesto Municipal para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus puntos los Convenios de fecha 13/08/2015, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y las siguientes organizaciones comunitarias:

TIPOLOGÍA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Agrupación Evangélica Ríos de Vida de Dalcahue		400.000
2	Agrupación cultural Coquihuil		335.200
3	Junta de Vecinos N° 33 "Los Maitenes" Punahuel		400.000

TIPOLOGÍA COMITÉS DE AGUA

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	Comité de Agua Colegual 2		400.000
2	Comité de Agua Pelu Playa		270.400
3	Comité de Agua Desbarrancadero Colegual		352.000
4	Comité de Agua Los Alamos Quetalco		399.870

IMPÚTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 24.01.004.025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Secpla
- Transparencia